

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 74

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2023-9143 *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las elecciones locales parciales a celebrar el 26 de noviembre de 2023.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 57 de la LOREG participo a los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, con motivo de la convocatoria a las elecciones parciales a la Presidencia de Entidades Locales Menores de 2023, correspondientes a esta Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera, entidades locales Menores de PERROZO, OBARGO, MUÑORRODERO, BARRIO, BORES Y TUDES, facilitadas por los Ayuntamientos respectivos de Cabezón de Liébana, Pesaguero, Val de San Vicente y Vega de Liébana, en concordancia con las designaciones efectuadas en las elecciones municipales celebradas en fecha 28 de mayo de 2023.

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA:

- Plazas públicas pertenecientes al Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO:

- Salón de Actos del Ayuntamiento de PESAGUERO, Carretera General Potes-Palencia, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE:

- Local público de las Entidad Local Menor de MUÑORRODERO

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA:

- Salón de la Antigua Casa Consistorial de Vega de Liébana, en La Vega.
De lunes a viernes toda la mañana, y sábados y domingos todo el día.
- Pista polideportiva Municipal, ubicada en La Vega, todos los días de la semana a cualquier hora.

San Vicente de la Barquera, 18 de octubre de 2023.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera,
Verónica Gutiérrez Puerta.

2023/9143

CVE-2023-9143